



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**Sesión celebrada el día 7 de julio de 2023**  
**ACTA N° DOSCIENTOS VEINTISIETE**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

**EXCMO. SR. D. JUAN JOSE  
PEDREÑO PLANES**

Consejero de Salud

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ISABEL AYALA  
VIGUERAS**

Directora General de Asistencia  
Sanitaria

**ILMO. SR. D. JOSE JESUS GUILLEN  
PEREZ**

Director General de Salud Pública y  
Adicciones

**ILMO. SR. D. JESUS CAÑAVATE GEA**

Director General de Planificación,  
Investigación, Farmacia y Atención al  
Ciudadano

**ILMO. SR. D. ANDRES TORRENTE  
MARTINEZ**

Secretario General de Salud

**ILMO. SR. D. LEOPOLDO OLMO  
FERNANDEZ-DELGADO**

Secretario General de Política Social,  
Familias e Igualdad

En Murcia , el 7 de julio de 2023, se efectúa en el periodo de 8.30h a 13.00 h, convocatoria por medios electrónicos del artículo 17 de la Ley 40/2015, del Consejo de Administración del SMS. De forma presencial a las 9 h en la sala de prensa de la Consejería, se reúnen el presidente y la Secretaria del Consejo. A continuación, todos los miembros del Consejo en el horario establecido, excepto La Secretaria general de Economía, Hacienda y Administración Digital de y el Director General Estrategia Económica, Ilmo. Sr. D. Daniel Jiménez Jiménez, y la Directora General de Función Pública manifiestan por correo electrónico su conformidad a todos los puntos que integran el orden del día que a continuación se expone

Existe quorum en segunda convocatoria, al asistir un tercio de



**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
SMS**

sus miembros, además del  
Presidente y Secretaria.

Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Moreno Valls

El orden del día tratado es el que a  
continuación se expone:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2023.
2. Propuesta nº 177/2023 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro medicamentos exclusivos con principio activo NIRSEVIMAB del laboratorio farmacéutico ASTRAZENECA farmacéutica SPAIN, S.A. para los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.
3. propuesta nº 178/2023 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado suministro de vacuna antigripal tetravalente inactivada producida a partir de virus crecidos en huevos embrionados mediante contrato derivado del acuerdo marco suscrito entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Consejería de Salud de la Región de Murcia, con destino a los Centros Sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.
4. Propuesta nº 179/2023 al Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, relativa a la autorización para la tramitación del expediente de contratación denominado acuerdo marco para el



suministro de medicamentos medios de contraste por los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

5. Propuesta nº 180/2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud para su elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de la plantilla de diversas gerencias y/o centros adscritos al Servicio Murciano de Salud.
  
6. Ruegos y preguntas.

**PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2023.**

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a la aprobación del acta.

**PUNTO 2º PROPUESTA Nº 177/2023 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SUMINISTRO MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON PRINCIPIO ACTIVO NIRSEVIMAB DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A. PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a este punto incluido en el orden del día, por tanto, se adopta el siguiente,

**ACUERDO**

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud para la tramitación del expediente denominado, **SUMINISTRO MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS CON PRINCIPIO ACTIVO NIRSEVIMAB DEL LABORATORIO**



**FARMACÉUTICO ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A. PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, con una duración inicial de un año, así como el gasto que el mismo comporta por un importe de **2.702.654,24€ (4% IVA incluido)**.

**PUNTO 3º.- PROPUESTA Nº 178/2023 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SUMINISTRO DE VACUNA ANTIGRIPAL TETRAVALENTE INACTIVADA PRODUCIDA A PARTIR DE VIRUS CRECIDOS EN HUEVOS EMBRIONADOS MEDIANTE CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a este punto incluido en el orden del día, por tanto, se adopta el siguiente,

### **ACUERDO**

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud para la tramitación del expediente denominado **SUMINISTRO DE VACUNA ANTIGRIPAL TETRAVALENTE INACTIVADA PRODUCIDA A PARTIR DE VIRUS CRECIDOS EN HUEVOS EMBRIONADOS MEDIANTE CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD Y LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA LA CAMPAÑA 2023-2024, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD** con una duración inicial de 12 meses, así como el gasto que el mismo comporta por un importe de **2.983.760,00 € (4% IVA incluido)**.



**PUNTO 4º.- PROPUESTA Nº 179/2023 AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEDIOS DE CONTRASTE POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a este punto incluido en el orden del día, por tanto, se adopta el siguiente,

**ACUERDO**

Autorizar a la Junta de Contratación del Servicio Murciano de Salud para la tramitación del expediente denominado, **ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEDIOS DE CONTRASTE POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, con una duración inicial de un año, así como el gasto que el mismo comporta por un importe de **2.912.399,88 € € (4% IVA incluido)**.

**PUNTO 5º.- PROPUESTA Nº 180/2023 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA PLANTILLA DE DIVERSAS GERENCIAS Y/O CENTROS ADSCRITOS AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Todos los miembros manifiestan la conformidad mediante correo electrónico a este punto incluido en el orden del día, por tanto, se adopta el siguiente,

**ACUERDO**

Tomar en consideración y manifestar su conformidad a todas las modificaciones de la plantilla orgánica del Servicio Murciano de Salud, contenidas en la propuesta del Director Gerente de fecha 5 de julio de 2023.



## **PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Ninguno de los miembros, realiza mediante manifestación alguna mediante correo a este punto de ruegos y preguntas, por lo que a las 14.00h, como hora final establecida en la convocatoria, se levanta la presente Acta de lo acordado, siendo firmada por la Secretaria del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

La Secretaria

Fdo.: Mª Auxiliadora Moreno Valls